ACTA 07
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD)
08/08/2022

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Consejo (Secretaria de Planeación).
2. Llamado a lista y verificación del Quorum. (Secretaria de Planeación).
3. Temporada de lluvias – medidas de prevención.
4. Respuesta a solicitud de información Gobernación del Atlántico en materia de Gestión de Riesgo. (Ing. Angélica De La Hoz – Coordinador de Riesgos y Ambiente).
5. Otros, conclusiones y cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Instalación del Consejo**: En Galapa Atlántico, a los ocho (08) días del mes de agosto del 2022, siendo las 11:20 a.m. se reúne el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, de manera virtual, para tratar el orden del día que se relacionó anteriormente, como temática central ***"Temporada de Lluvias"***. Realiza la instalación del consejo la Secretaria de Planeación – Ing. María Angélica Ahumada.

2. **Llamado a lista y verificación del Quorum:** La Secretaria de Planeación, hace uso de la palabra para iniciar la reunión indicando los motivos de la citación, colocando a consideración de los miembros asistentes del Consejo la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se procede a instalar de conformidad con lo plasmado en el Decreto No. 139 de octubre 12 de 2012 la reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

De igual forma se verifica la asistencia de los diferentes miembros de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, toda vez que en el artículo cuarto del citado Decreto se establece: *"El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Galapa deberá reunirse por derecho propio para la identificación, formulación y ejecución de los planes preventivos, de contingencia y de recuperación y que haya lugar de acuerdo a la naturaleza de los eventos de su ocurrencia o por convocatoria del alcalde municipal según este considere necesario".*

Con la asistencia de 15 participantes del CMGRD, hay quorum deliberatorio, por tanto, se procede a los siguientes puntos:

3. **Temporada de Lluvias – medias de prevención:** Hace uso de la palabra la Ing. Angélica De La Hoz – Coordinador de Riesgo y Ambiente, con el fin de presentar los comunicados oficiales enviados por la Gobernación del Atlántico – Subsecretaria de Gestión del Riesgo, con el fin de alertar a las comunidades a tomar las medidas preventivas, por el inicio de la temporada de huracanes y mantenimiento de la temporada invernal hasta mitad del mes de octubre de 2022. Así mismo, se continúan socializando los pronósticos del clima, en los cuales se especifican las condiciones climatológicas y se emiten las alertas respectivas toda vez que, según las predicciones, durante el trimestre consolidado junio-julio-agosto, *"las lluvias serán superiores al 30 %, por encima de los niveles históricos en gran parte de las regiones Caribe y Andina; así como, en el sur de la Región Pacífica y los piedemontes Llanero y Amazónico"*. Debido a esta situación, el organismo recomendó reforzar las medidas preventivas debido a los impactos sociales, ambientales y económicos que se pueden presentar con este tipo de eventos.

Partiendo de lo anterior se identifica como condición amenazante para el municipio las fuertes lluvias que en algunos casos marcan tendencias muy altas, las cuales no se habían visto recientemente en el municipio y en el departamento, ocasionando diferentes riesgos, tales como: aumento súbito de caudal de arroyos, los cuales no se encuentran canalizados y en consecuencia generan inundaciones en las viviendas colindantes colocando en riesgo la vida y bienes de los habitantes aledaños. Así mismo, la falta de cultura ciudadana incrementa el riesgo por depósitos de residuos sólidos sin control en el cauce de los arroyos, lo que se suma tramos de paso sin canalización que son utilizados por peatones y que se eleva el riesgo en el marco de crecientes súbitas, así mismo los daños causados a las diferentes viviendas por las brisas y fuertes lluvias dejándolas sin techo, inundadas causando daño a los bienes de los habitantes viéndose la vida e integridad de estos afectada.

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite :
20220620001721
Radicado No.: 20220620001721
Pag 1 de 3

Barranquilla, 01-06-2022

SEÑORES
ALCALDES MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: SOCIALIZACIÓN CIRCULAR NO. 014 PRONOSTICO DE LA TEMPORADA DE HURACANES AÑO 2022

Respetados Alcaldes.

Con mi acostumbrado respeto, de manera comedida y mediante el presente escrito, concurro ante usted, en mi calidad de Coordinadora Del Consejo Departamental De Gestión Del Riesgo, con la finalidad de manifestarle que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) informó el pronóstico de la temporada de huracanes para el año 2022.

En ese orden de ideas, se presentan las siguientes recomendaciones para la comunidad:

- No arrojar basuras ni escombros en quebradas, ríos y calles de centros urbanos.
- Estar atentos durante los próximos días a los comunicados e información emitida por el IDEAM, la CRA y las demás autoridades locales y municipales de emergencia.
- Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y de respuesta.
- Disponer y compartir con familiares y vecinos los números telefónicos de los organismos de respuesta municipales.
- Monitorear el estado de los acueductos veredales y realizar su mantenimiento preventivo.
- Tener a la mano un maletín con copia de los documentos de identidad de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, prendas de vestir de recambio, alimentos enlatados, agua, silbato, un radio con pilas y una linterna.
- Protegerse de la lluvia con paraguas o impermeable y salir abrigado para evitar resfriados.
- Conocer y revisar los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.



4. **Respuesta a solicitud de información Gobernación del Atlántico en materia de Gestión de Riesgo:** La Subsecretaría de Gestión del Riesgo del Departamento, realizó reiteración al municipio de Galapa de la siguiente información:

- Identificar los puntos críticos dentro de su municipio, que representan un riesgo para la población.
- Informar detalladamente la población de su municipio susceptible a reubicación por encontrarse en una zona critica de emergencia.
- Solicitar al organismo de socorro que presta servicio en su jurisdicción, la elaboración de un censo, con la finalidad de identificar toda la población susceptible a reubicación.
- Certificar cual es el rubro presupuestal con que cuenta el municipio para la atención de emergencias.
- Indicar si en su municipio hay un edificio, lote, establecimiento comercial Etc. Que se pueda adecuar y dotar para funcionar como albergue.

Para lo anterior se requiere que la Defensa Civil preste su colaboración para desarrollar censo de puntos críticos en el municipio y se identifique la población vulnerable, susceptible de reubicación. Se socializa con los miembros de CMGRD los posibles barrios para tener en cuenta, concluyéndose los siguientes: Manga 3 de mayo, Alpes de Sevilla, Carruajes, Pueblito Nuevo, Petronitas, Inmaculada, Manga de Pital, Villa Virginia, San Antonio, Villa Olímpica, San Luis, Gerlein y 12 de septiembre.

Así mismo, se considera que para dar respuesta a la pregunta de posibles albergues se contemple la adecuación del Polideportivo del municipio de Galapa.

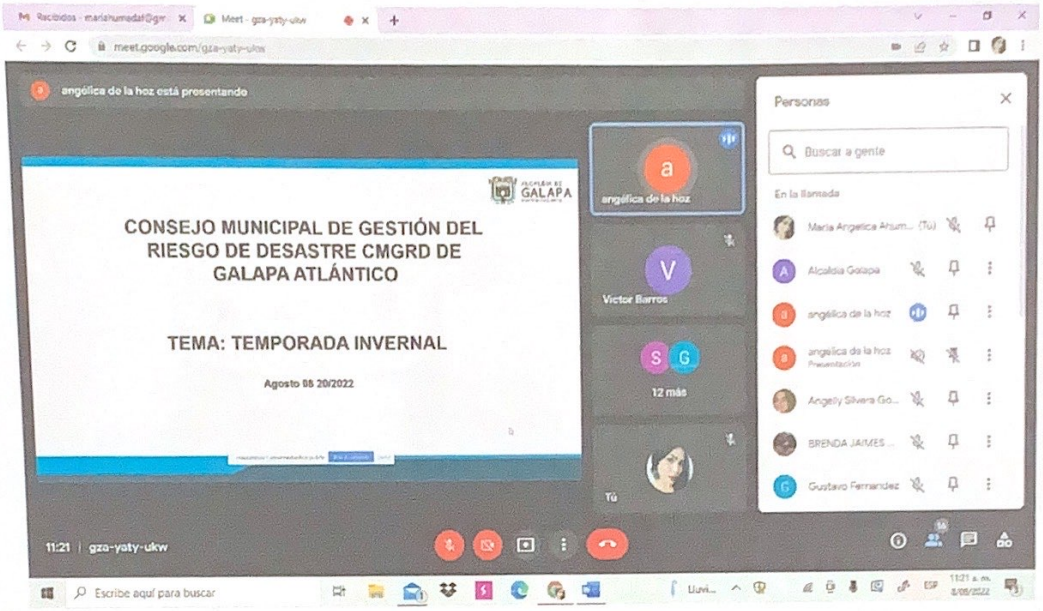
Se invita a los miembros del CMGRD, a mantenerse activado para la atención de posibles emergencias.

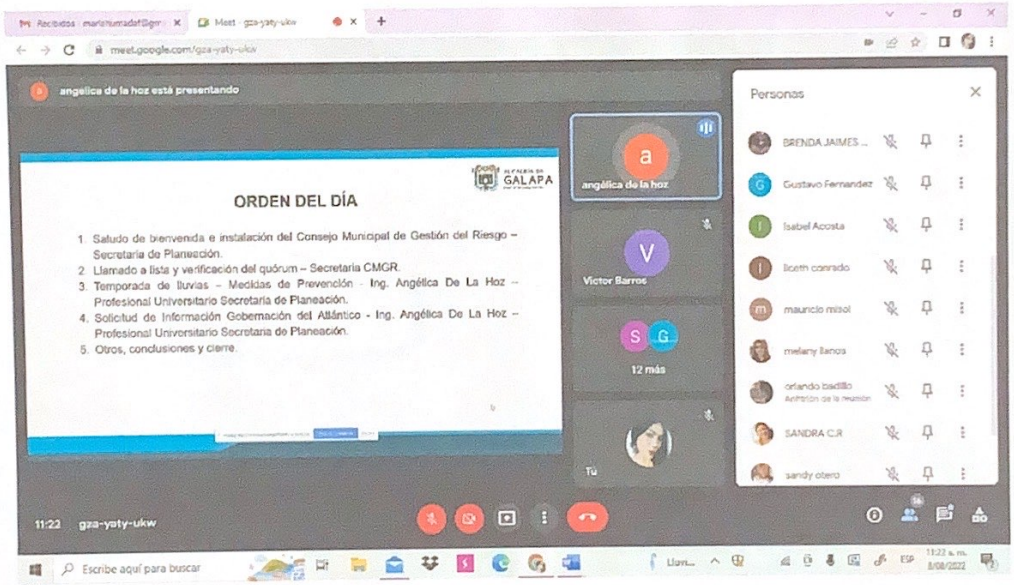
5. Otros, conclusiones y cierre de la reunión: El CMGRD mantiene la necesidad de sugerir al Alcalde municipal la ejecución inmediata de obras y suministros para la prevención, mitigación y solución de fondo a la problemática presente en el municipio que son un riesgo frente a la vulnerabilidad que representan para la población, quienes están expuestos a sufrir irreparables perjuicios de no adoptarse por la administración municipal las acciones pertinentes para su protección, declarando una urgencia manifiesta en el Municipio por las situaciones anteriormente expuestas.

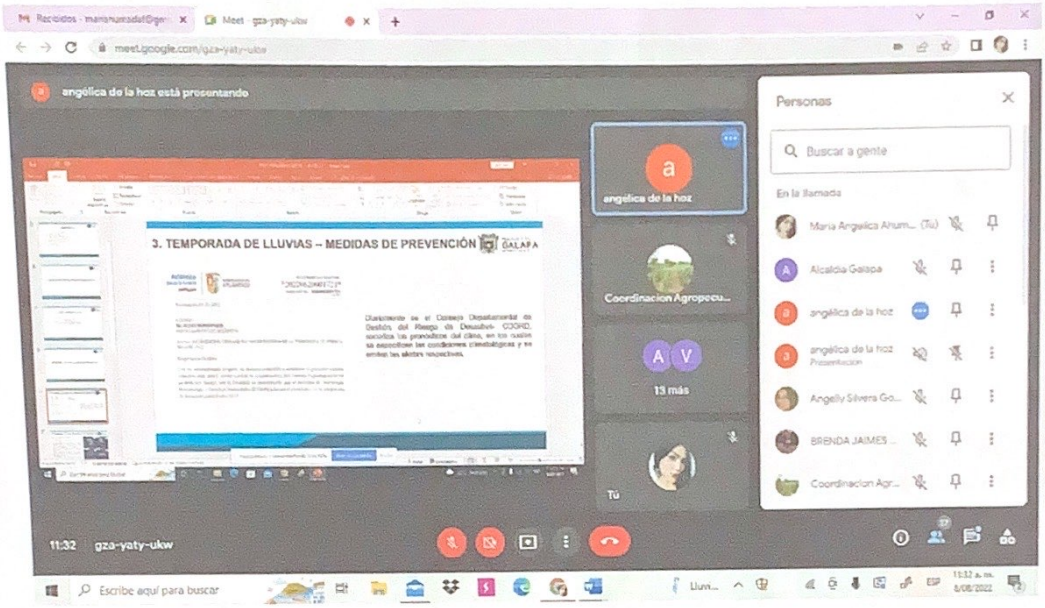
No siendo otro el motivo, se da por terminada la reunión siendo las 11:55am. Se adjunta link y registro fotográfico de los asistentes.

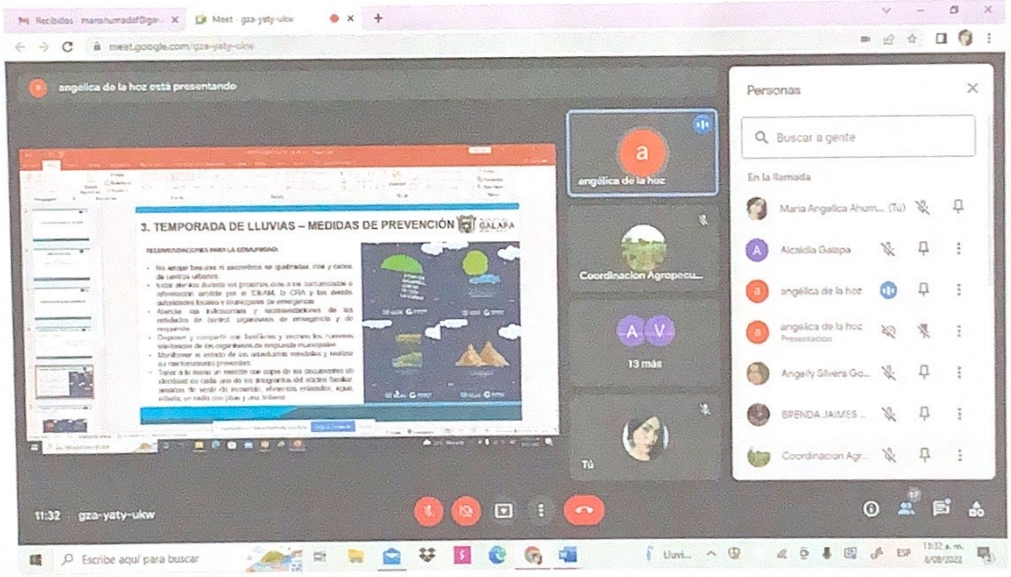
Tema: Sesión extraordinaria Consejo Municipal Gestión De Riesgo
*Lunes, 8 agosto 2022 · 11:00am.

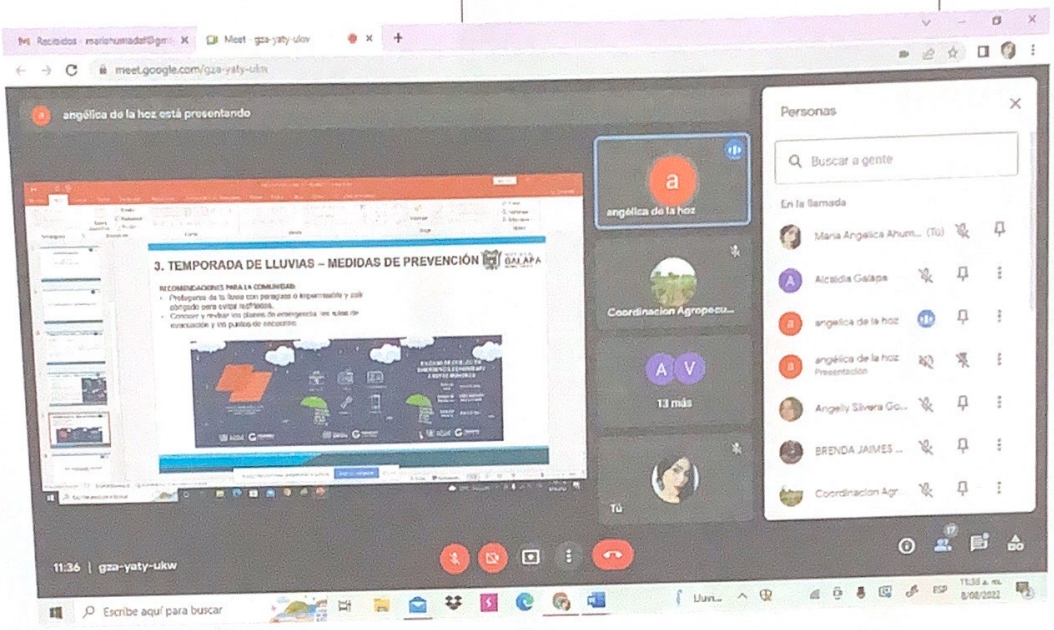
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/gza-yaty-ukw.

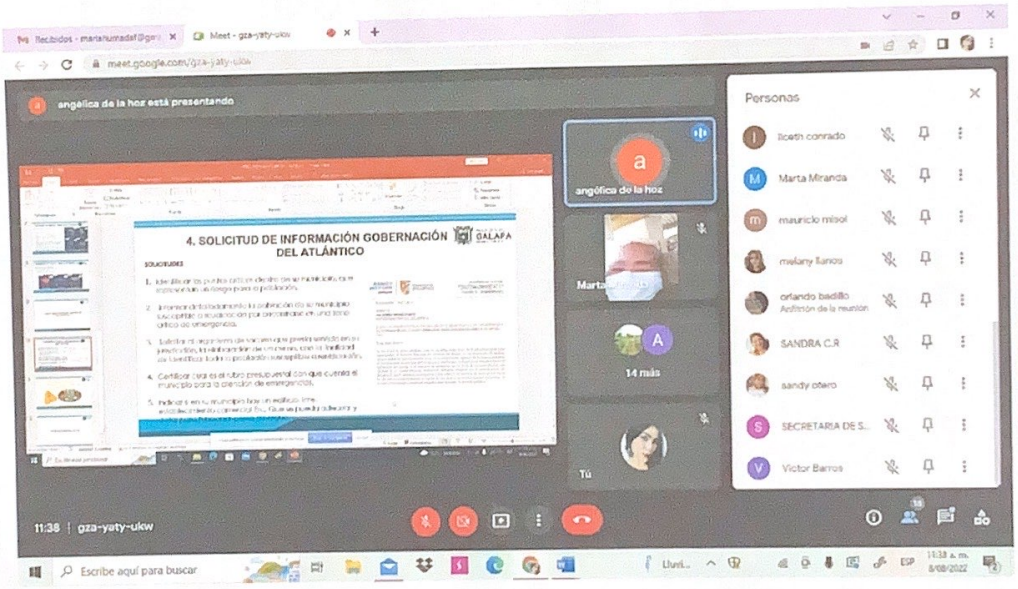


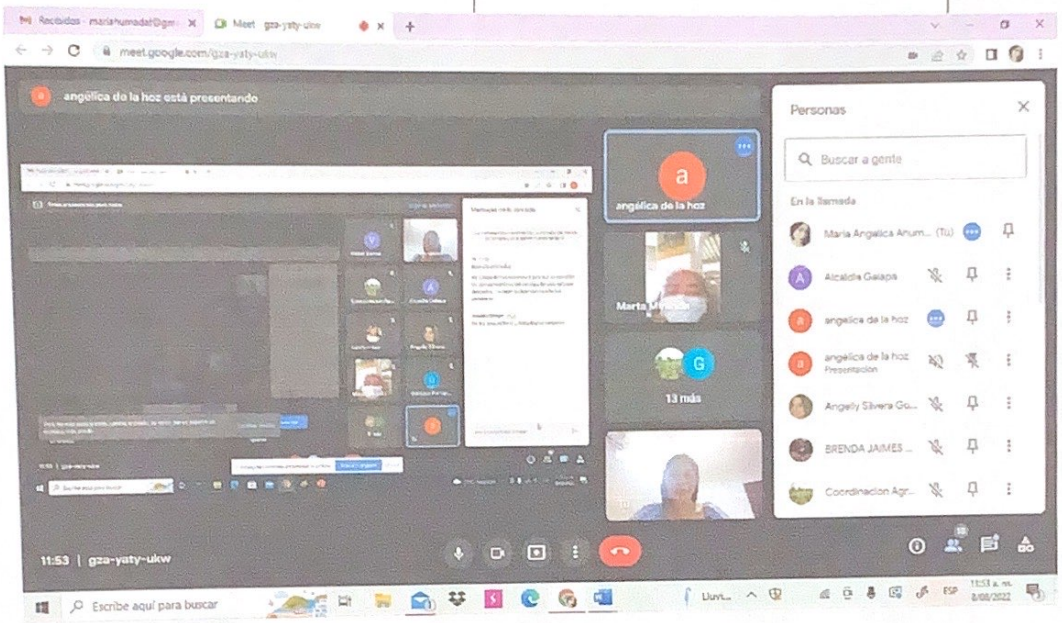



angélica de la hoz está presentando
3. TEMPORADA DE LLUVIAS – MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Personas
Buscar a gente
En la llamada
angélica de la hoz
Coordinacion Agropecu...
13 más
Tú
11:32 gza-yaty-ukw


angélica de la hoz está presentando
3. TEMPORADA DE LLUVIAS – MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Personas
Buscar a gente
En la llamada
angélica de la hoz
Coordinacion Agropecu...
13 más
Tú
11:32 gza-yaty-ukw


angélica de la hoz está presentando
3. TEMPORADA DE LLUVIAS – MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Personas
Buscar a gente
En la llamada
11:36 | gza-yaty-ukw


angélica de la hoz está presentando
4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Personas
11:38 | gza-yaty-ukw


angélica de la hoz está presentando
Personas
Buscar a gente
En la llamada
angélica de la hoz
13 más
11:53 | gza-yaty-ukw